

Expediente 1/2020
AP-101-2020
ALDV

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 24 de abril de 2020, se ha servido decretar lo siguiente:

"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Cercis siliquastrum* con nº de ID 29353 situado en la Calle Cartaya (AP-101-2020)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **LESIONES GRAVES:** Varios ejes codominantes con corteza incluida entre ellos y pudrición interna a nivel de la cruz principal. Herida por el desgarro de uno de los ejes, desde la cruz y a lo largo del tronco, donde se evidencia la afección fúngica de los tejidos y la pérdida de resistencia de la madera. Se trata de un daño estructural irreversible. La parte remanente del árbol, tras la incidencia, presenta una sección transversal mecánicamente insuficiente en cuanto a área y a capacidad de carga de la madera expuesta. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, desestructurado, vitalidad media. **OBSERVACIONES:** El fallo del eje se produce bajo condiciones meteorológicas adversas, durante la jornada de intensas lluvias y fuertes vientos del 19 de abril."

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	HXRQI89P8cTy5NRNeQdisw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	27/04/2020 09:21:18
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HXRQI89P8cTy5NRNeQdisw==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (101/20) PARTE 2ª

1. **FECHA:** 21/04/20
2. **SITUACIÓN:** Calle Cartaya **DISTRITO:** Cerro Amate
3. **ESPECIE:** *Cercis siliquastrum* **Nº ID:** 29353
4. **P.C. (cm):** 47 **ALTURA (m):** 6 **ALCORQUE (m):** Alcorque cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Zona de acceso a viviendas y de aparcamiento.
6. **LESIONES GRAVES:** Varios ejes codominantes con corteza incluida entre ellos y pudrición interna a nivel de la cruz principal. Herida por el desgarro de uno de los ejes, desde la cruz y a lo largo del tronco, donde se evidencia la afección fúngica de los tejidos y la pérdida de resistencia de la madera. Se trata de un daño estructural irreversible. La parte remanente del árbol, tras la incidencia, presenta una sección transversal mecánicamente insuficiente en cuanto a área y a capacidad de carga de la madera expuesta.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, desestructurado, vitalidad media.
8. **OBSERVACIONES:** El fallo del eje se produce bajo condiciones meteorológicas adversas, durante la jornada de intensas lluvias y fuertes vientos del 19 de abril.
9. **FOTOGRAFÍAS:**





PLANO SITUACIÓN:

